



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 49286 – CD – UCR – Evolución**, de la diputada Orciani, por el cual se solicita disponga la unificación de los tramites de actualización de autoridades y presentación de balances de las Asociaciones Cooperativas Escolares ante la inspección general de personas jurídicas y el Ministerio de Educación, garantizando el asesoramiento sobre los mismos a todas las personas jurídicas en cuestión; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del Ministerio que corresponda, disponga la unificación de los tramites de actualización de autoridades y presentación de balances de las Asociaciones Cooperadoras Escolares ante la Inspección General de Personas Jurídicas y el Ministerio de Educación, garantizando el asesoramiento sobre los mismos a todas las personas jurídicas en cuestión. Si se entendiera que esto no es posible u oportuno, informe que método aplicara para el acompañamiento y asesoramiento para estos tramites.

**Sala de la Comisión Mixta, 05 de octubre de 2022.**

**Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Hynes, Argañaraz, Boscarol.**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE